

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores del A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la REINA Doña Victoria Eugenia continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 2 de Diciembre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Habiéndose notado algún error en la Real orden publicada en la Gaceta de ayer, se rectifica debidamente.

En la segunda columna, párrafo 8.º, dice y que deberán considerarse preceptivas, debiendo decir la cual deberá considerarse preceptiva.

En la id. id., párrafo 9.º, dice aquella, debiendo decir aquéllas.

En la tercera id., párrafo 14, dice edictos, debiendo decir edicto.

En la id. id., párrafo 15, dice izquierda, debiendo decir izquierdo.

(Gaceta del 1.º de Diciembre)

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista del satisfactorio resultado que está dando el nuevo servicio de conferencias telegráficas por aparato Hughes, las que en la actualidad no pueden verificarse sino entre estaciones unidas por comunicación

directa; y con el fin de llevar esta importante mejora á capitales y localidades de alguna importancia que carezcan de la expresada comunicación con los puntos que se trate de celebrar aquéllas;

S. M. el REY (Q. D. G.), conformándose con lo informado y propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dignado disponer que, siempre que las conferencias á celebrar por sistema Hughes se presenten escritas y no haya que esperar contestación, pueden admitirse, bien sean aisladas ó de abono, aunque no exista la comunicación directa, satisfaciéndose, además de la tarifa señalada en Real orden de 10 de Noviembre de 1906,

un 50 por 100 más por cada escala que tenga que sufrir la conferencia; debiendo tenerse en cuenta que si fuesen más de dos las escalas no se percibirá sobretasa alguna por las restantes, como tampoco por las que haya que efectuar por la interrupción de las líneas. Por el aviso de conferencias aisladas de esta clase sólo se percibirá un aumento de 50 por 100, cualquiera que sea el número de escalas que tenga que hacer.

Las estaciones en que se escalonen estas conferencias las reexpedirán íntegramente en el acto de recibirse, con preferencia á todo servicio ordinario.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1908.—Cierva.—Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3901

Minas.—Anuncio

Entregado por los registradores el correspondiente papel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad y derechos de pertencencias en virtud de lo que dispone el art. 55 del reglamento de Minas vigente, por decreto fecha de hoy he acordado aprobar los expedientes de las minas que á continuación se relacionan:

Número del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Término municipal	Interesados
807	San Abdón.	Hierro.	Espluga de Francolí.	Andrés A. Bessa y Caballero
810	Bienvenida.	Barita.	Vimbodí.	Mateo Abelló y Capdevila.
821	Victoria.	Hierro.	Molá y Masroig.	H. Bauman.
822	Alberto.	Idem.	Vimbodí.	Alberto Platart y Quenig.
828	Antonia.	Barita.	Idem.	Juan Serret y Sanromá.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene la ley y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 2 de Diciembre de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.

Núm. 3902

PRESUPUESTOS CARCELARIOS

CIRCULAR

Autorizado por este Gobierno el presupuesto ordinario de la cárcel del partido judicial de Gandesa para el próximo año 1909, se publica á continuación el repartimiento entre los pueblos de dicho partido para que llegue á conocimiento de los respectivos Ayuntamientos lo que les corresponde satisfacer por atenciones carcelarias del mismo.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.

Partido judicial de Gandesa

PUEBLOS	CUPO de contribución que pagan		Corresponde a cada pueblo		Corresponde a cada trimestre	
	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
Arnes.	17.657	'66	400	'21	100	'05
Ascó.	28.623	'45	648	'75	162	'19
Batea.	53.713	'41	1.217	'26	304	'31
Benisanet.	23.002	'53	521	'35	130	'34
Bot.	14.858	'29	336	'76	84	'19
Caseras.	13.668	'54	311	'60	77	'90
Corbera.	30.547	'39	692	'35	173	'09
Fatarella.	26.367	'93	597	'63	149	'41
Flix.	35.419	'63	802	'80	200	'70
Gandesa.	49.988	'11	1.132	'98	283	'24
Horta.	45.303	'59	1.025	'80	256	'45
Miravet.	18.259	'92	413	'56	103	'39
Mora de Ebro.	48.545	'44	1.100	'27	275	'07
Pinell.	20.428	'67	463	'01	115	'75
Pobla de Masalaca.	13.929	'70	315	'71	78	'93
Prat de Compte.	7.226	'45	163	'71	40	'93
Riharroja.	28.909	'56	655	'23	163	'81
Villalba.	26.884	'63	609	'02	152	'25
TOTALES ...	503.334	'91	11.408	'00	2.852	'00

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3903

Don Fernando Lías Chuliá, Alcalde constitucional de la villa de Alcanar. Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos de esta villa durante el año de 1909, desde 1.º de Enero á último de Diciembre del mismo, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez, á contar del en que este edicto se publica en el Boletín oficial de la provincia, en la Casa Capitular y hora de once á doce, con arreglo al pliego de

condiciones que obra en el expediente respectivo y se halla de manifiesto en la Secretaría, bajo el precio tipo de 31.518'19 pesetas anuales.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también de arriendo á venta libre, bajo el mismo pliego de condiciones, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez, contados desde el en que haya tenido lugar la primera, en el sitio y hora señalados para la misma.

Alcanar 28 de Noviembre de 1908.—Fernando Lías.

Núm. 3904

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ametlla

El día 14 de Diciembre próximo venidero, á las diez, en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del que suscribe, ó de quien delegue sus

funciones y del Concejal designado por el Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta pública por medio de proposiciones escritas para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos de puestos públicos de este pueblo para 1909, bajo el tipo de 300 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

En el pliego cerrado, el proponente deberá acompañar la cédula personal y el documento que acredite haber depositado previamente en la Caja municipal el 5 por 100 del expresado tipo de 300 pesetas, y estampar con su firma y fecha en el anverso del pliego lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de puestos públicos.»

Si la subasta quedara desierta por falta de postor, se celebrará una segunda en iguales condiciones que la primera, con la rebaja del 5 por 100 que sirvió de tipo en la primera, a los diez días siguientes en igual hora y punto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo y la subasta durará media hora.

Ametlla 30 de Noviembre de 1908.
—El Alcalde, Pedro Callau.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece pesetas, (póngase la cantidad en letra), por el arriendo municipal de puestos públicos para el año de 1909.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 3905

El día 14 de Diciembre próximo venidero, á las once y media, en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del que suscribe, ó de quien delegue sus funciones y del Concejal designado por el Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta pública por medio de proposiciones escritas para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del matadero público por toda clase de ganado de esta localidad para el año 1909, bajo el tipo de 800 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal.

En el pliego cerrado, el proponente deberá acompañar la cédula personal y el documento que acredite haber depositado previamente en la Caja municipal el 5 por 100 del expresado tipo de 800 pesetas y estampar con su firma y fecha en el anverso del pliego lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de los derechos del matadero de toda clase de ganados.»

Si la subasta quedara desierta por falta de postor, se celebrará una segunda en iguales condiciones que la primera con la rebaja del 5 por 100 que sirvió de tipo en la primera, a los diez días siguientes en igual hora y punto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo y la subasta durará media hora.

Ametlla 30 de Noviembre de 1908.
—El Alcalde, Pedro Callau.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece pesetas (póngase la cantidad en letra) por el arriendo del arbitrio municipal del matadero público para el año de 1909.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 3906

Don José Domingo Grgo Vidal, Alcalde constitucional de esta ciudad, Hace saber: Que confeccionados los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria, urbana y zona de ensanche

de este término municipal para el próximo presupuesto de 1909, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente en que se inserte el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que durante dicho plazo puedan examinarse por los contribuyentes interesados y producir cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Tortosa 30 de Noviembre de 1908.
—J. Domingo Grgo.

Núm. 3907

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario correspondiente para el año 1909, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días, durante los cuales se ad-

mitirán cuantas reclamaciones se produzcan en contra.

Irlas 28 de Noviembre de 1908.
El Alcalde, Juan Solanes.

Núm. 3908

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Villalba

Formados los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria y la matrícula industrial de este pueblo para el próximo año de 1909, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, durante los cuales podrán hacerse las reclamaciones que se crean procedentes.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Fatarella, Pobra de Masaluca, Batea y Candesa localidades en sus respectivas localidades.

Villalba 29 de Septiembre de 1908.
—El Alcalde, Francisco Vidal.

Núm. 3909

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1909, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio á que se vende		Cantidad total á que asciende el artículo que ha de consumirse		25 por 100 del precio medio del artículo que ha de ser gravado	
			Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
Gallinas, gallos y palomos.	2.200	Una.	4.00		880.00		220.00	
Liebres y conejos.	360	Uno.	2.00		720.00		180.00	
Huevos.	12.000	100	6.00		720.00		180.00	
Patatas.	10.000	100 kilos.	7.00		700.00		175.00	
Leña.	15.000	»	4.30		645.00		161.00	
Algarrobas.	5.060	»	7.20		360.00		90.00	
Paja.	7.058	»	5.00		353.00		88.25	
TOTAL.....					4.378.00		1.094.50	

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893.
Vitellia baja 23 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Baltasar Porqueres.

Núm. 3910

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1909, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio á que se vende		Cantidad total á que asciende el artículo que ha de consumirse		25 por 100 del precio medio del artículo que ha de ser gravado	
			Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
Gallinas, gallos y palomos.	560	Una.	2.50		1.400.00		350.00	
Liebres y conejos.	1.600	Uno.	1.50		2.400.00		600.00	
Huevos.	24.000	100	7.00		1.680.00		420.00	
Patatas.	3.000	100 kilos.	10.00		300.00		75.00	
Leña.	15.000	»	2.00		300.00		75.00	
Paja.	4.805	»	7.00		336.35		84.08	
TOTAL.....					6.416.35		1.604.08	

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893.
Palma 27 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, José Escoda.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3911

EDICTO

Don Pedro Gaspar Montanino, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que en méritos de exhorto del Juzgado de primera instancia de Cala-

tayud dimanante de los autos de tercera de dominio instados por D. Joaquín Sales Homedes, contra D. Cecilio Granada Pujadas, como tutor de doña Blanca Pujadas y contra D. Agustín Curto Gasol y D. Agustín Curto Carles, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya cabezera y parte dispositiva es como sigue:

«SENTENCIA

En la ciudad de Calatayud á trece

de Noviembre de mil novecientos ocho.—Vistos por el Sr. D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los presentes autos de tercera de dominio promovidos por D. Joaquín Sales Homedes, mayor de edad, soltero, industrial, vecino de Tortosa, bajo la dirección del Letrado D. Pedro de la Fuente y representado por el Procurador D. Pedro Chueca, contra Don Cecilio Granada y Pujadas, como tutor de su señora madre D.ª Blanca Pujadas Caramany, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Sabiñau, dirigido por el Letrado D. José María Bascones y representado por el Procurador D. Luis Clemente y contra D. Agustín Curto Gasol y D. Agustín Curto Carles, declarados en rebeldía por no haber comparecido.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro dueño de las tres prensas, objeto de esta tercera de dominio, al actor D. Joaquín Sales Homedes, y por consiguiente haber lugar á la demanda por éste formulada contra D. Cecilio Granada, como tutor de D.ª Blanca Pujadas, D. Agustín Curto Gasol y D. Agustín Curto Carles, alzándose el embargo sobre las prensas practicado, sin hacer expresa condena de costas.—Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio á los autos de menor cuantía suspendidos, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ernesto Sánchez Taboada.»

En su virtud y para los efectos del artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento civil y que llegue á conocimiento y sirva de notificación al declarado rebelde y de ignorado paradero D. Agustín Curto Carles, se expide el presente para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Dado en Tortosa á primero de Diciembre de mil novecientos ocho.—Pedro Gaspar.—El Actuario, Enrique L. Sanhiz.

Núm. 3912

EDICTO

En virtud del presente que se expide en méritos de expediente posesorio que se instruye en este Juzgado á favor de Francisca Espinach Vidal para inscribir en el Registro de la propiedad de Reus una casa calle de San Juan, número cinco, de Castellvell, y una pieza de tierra de dicho término, partida Puig, de cuarenta y siete áreas diez y seis centiáreas, lindante al Norte con Vicente Solé Malich, al Sud con Isabel Solé, al Este con Juan Roig y al Oeste con Antonio Nolla, se cita á los ignorados de Jaime Gras Vidal á cuyo nombre figura en este Registro un asiento de posesión que debe cancelarse, para que dentro del término de ocho días comparezcan á deducir lo que tengan que oponer á dicho expediente.

Castellvell veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos ocho.—El Juez municipal, Pedro Nolla.—El Secretario, Juan Bautista Perelló.

Encontrándose algunos Ayuntamientos en descubierto del pago de anuncios de subastas, se les advierte que no se insertará ninguno sin que antes hayan saldado el importe de los atrasados.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Noviembre de 1908

A	Núm.	B	Núm.	C	Núm.	D	Núm.
ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Circular á los Alcaldes para que remitan relación de las hectáreas destinadas al cultivo de viñas.....	263	—Pobla de Masalca anuncio sobre designación del cementerio de animales.....	267	—Masó.....	264	—Tarragona, alquiler puestos públicos.....	285
—Relación de pagarés otorgados por compradores de bienes de amortizados.....	264	—Tarragona anuncio sobre rectificación de alineaciones desde la Plaza de Palacio hasta la calle de Nra. Sra. del Claustro.....	271	—Morera, Selva, Santa Coloma y Palma.....	266	Tarifas de arbitrios.—Miravet.....	262
—Circular para que los Ayuntamientos ingresen en arcas del Tesoro el cupo de consumos.....	265	—Galera anuncio sobre designación del cementerio de animales.....	273	—Alforja.....	267	—Vilallonga y Albiñana.....	263
—Anuncio para que los Alcaldes remitan una relación de las Sociedades colectivas y comanditarias que existan en sus localidades.—Relación de industriales declarados fallidos.....	268	—Reus convoca á los Ayuntamientos del partido para examinar y aprobar en su caso el presupuesto de la cárcel del partido.—Falset, solicitud de José Grau Solanes para construir un edificio destinado á fábrica de gas acetileno.—Pla de Cabra anuncia quedar suprimido para este año el mercado de ganado de cerda.....	276	—Nules.....	269	—Bellvey y Pobla de Montornés.....	265
—Idem id., 269, 271, 273 y.....	274	—San Vicente anuncio sobre designación del cementerio de animales.....	277	—Mas de Barberáns.....	271	—Alió y Bot.....	268
—Adjudicación de fincas del Estado á los señores que se expresan.....	277	—Borjas, Pasanant, Milá y Prat de Compte, id.....	278	—Viñols y Vespella.....	273	—Aldover y Rourell.....	271
—Relación de industriales declarados fallidos, 278, 279, 281, 282 y.....	284	—Palma, id.....	279	—Argentera.....	277	—Torroja y Tivenys.....	273
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE Aduanas.—Subasta de varios objetos que se expresan.....	270	—Tarragona anuncio sobre nombramiento de personal temporero para la confección del padrón de cédulas.....	282	—Capafons.....	278	—Vilella alta y Pilas.....	276
AGENTES EJECUTIVOS.—El de Arbolí apremio de 2.º grado contra José Juanpere Masdeu.....	264	—Calafell, Miravet y Vandellós anuncio sobre designación del cementerio de animales.....	283	—Mora la Nueva y Cenja.....	279	—Reus.....	279
—El de Valls subasta finca.—El de Torroja apremio de 2.º grado contra Ramón Llorba Masip.—El de Villalba providencia contra José Compte Roig.....	265	—Falset, solicitud de Sixto Puñet Aragonés para instalar una máquina de vapor.....	284	—Montblanch.....	281	—Capafons y Forés.....	283
—El de Morera, id. contra Mateo Sardá Montserrat.—El de Vilaseca subasta varias fincas.....	266	Matriculas.—San Carlos.....	261	—Amposta y Vilaplana.....	283	Vacantes.—Villalba, Farmacéutico.....	268
—El de Id., id.....	268	—Benifallet.....	262	—Vallclara y Riudecols.....	284	—Vilaseca, Id.....	274
—El de Morera embargo de fincas á Mateo Sardá Montserrat.....	273	—Amposta, Prades, Santa Bárbara, Godall y Castellvell.....	264	—Alcover.....	285	—Cenja, Id.....	284
—El de Arbolí id. de Juan Juanpere Masdeu.—El de Cornudella apremio de 2.º grado contra Jaime Miró Pellejá.....	274	—Selva, Llorens, Dosaiguas, Montreal y Bonastre.....	266	Repartos.—Tivenys, Bellmunt, Pasanant y San Carlos.....	261	AYUDANTIA DE MARINA DE Villanueva y Geltrú.—Anuncia vacante la plaza de Asesor.....	278
—El de Tarragona subasta fincas de Juan M.ª Segura Teixidó.....	277	—Garidells y Canonja.....	268	—Vendrell, Ribarroja, Vilaplana, Constantí, Secuita, Galera, Batea, Montbrío de Tarragona, Brañm, Roda de Bará, Lloá, Vandellós y Torre del Español.....	263	AUDIENCIAS.—La de Barcelona publica las listas de Fiscales municipales y Suplentes.....	285
—El de Id., id. de Pedro Nogués Solé.....	278	—Palma.....	269	—Amposta, Blancafort, Espinga, Pla de Cabra, Pobla de Mafumet, Masó, Montroig, Prades y Masllorrens.....	264	C	
—El de Cherta subasta fincas.....	279	—Ascó.....	270	—Morera, Pobla de Masalca, Creixell, Albiñana, Rodoñá, Conesa, Renau, Llorens, Dosaiguas y Masdenverge.....	266	COMANDANCIA DE MARINA DE Tarragona.—Anuncia vacantes 50 plazas para ingreso en la Escuela de Artilleros de mar.....	266
—El de Altafulla embargo de finca á Cornelio Farinas Villarós.....	280	—Botarell.....	271	—Milá y Caseras.....	267	COMISION PROVINCIAL.—Liquidación y abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil.....	273
—El de Tamarit subasta finca de Mateo Claramunt Morera.....	281	—Cornudella, Ulldemolins y Rasquera.....	273	—Vilavert, Falset, Arbós, Montreal, Torredembarra y Garidells.....	268	—Subasta de varios artículos de consumo con destino á la Casa de Beneficencia.—Señala día para celebrar sesión.....	274
—El de Tarragona subasta fincas.—El de Porrera apremio de 2.º grado contra Rosa Ossó Mañá.....	283	—Riba.....	275	—Vimbódi, Vallfogona y Pinell.....	269	—Distribución de fondos para el presente mes.....	279
—El de Cornudella embargo de finca á Jaime Miró Pellejá.—El de Arbolí subasta finca de José Juanpere Masdeu.....	285	—Tortosa.....	277	—Santia Oliva, Corbera, Ceballá, Mas de Barberáns, Cabacés y Pasanant.....	271	—Abre concurso para proveer las plazas de Médico civil y Suplente de la Comisión mixta.....	285
ALCALDIAS.—Arriendo á venta libre.—Vespella y Febró.....	263	—Molá.....	278	—Rindoms, Torroja, Bañeras, Cornudella, Collejou, Sarreal, Gratallops, Pradell, Poboleda, Forés, Ulldemolins y Rasquera.....	273	COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA.—Solicitud presentada por Teresa y Rosa Bertrán Maristany.....	283
—Poboleda y Masó.....	265	—Cenia.....	279	—Alió, Puigpelat, Masroig, Montbrío de la Marca y Cambrils.....	275	CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.—Demarcación de varias minas.....	270
—Cattlar.....	268	—Mora la Nueva.....	284	—Vilella baja, Tivisa y Botarell.....	276	—Idem id.....	283
—Masllorrens.....	271	Padrones.—Pasanant y San Carlos, cédulas personales.....	261	—Riera, San Vicente, Morell, Argentera, Alcover y Blancafort.....	277	D	
—Pallaresos y Torroja.....	273	—Torre del Español, Horta, Bellvey, San Jaime y Ulldemolins, idem.....	263	—Ametlla, Rocafort, Calafell, Villarrodona, Tamarit y Borjas.....	278	DELEGACION DE HACIENDA.—Impone multas á los Ayuntamientos que se citan.....	261
—Vendrell.....	275	—Montroig, Prades, Nou, Tamarit, Masllorrens y Castellvell, id.....	264	—Montmell, Roquetas, Capafons, Llorach, Aiguamurcia, Mora la Nueva y Cenja.....	279	—Impuestos mineros, tercer trimestre.....	263
—Capafons.....	278	—Morera, Albiñana, Rodoñá, Renau, Vespella, Llorens, Dosaiguas y Montreal, id.....	266	—Horta, Bisbal del Panadés, Canonja y Montblanch.....	281	—Expediente promovido por la Sociedad Caja Agrícola rural de Ahorros y Préstamos de Espinga de Francolí.—Señala día para el pago de los tributos de primera enseñanza.....	269
Cuentas.—Tortosa.....	263	—Torredembarra y Benisanet, id.....	268	—Alforja, Ulldecona, Rojals, Perelló.....	283	—Expediente promovido por el Sindicato y Caja rural de Ahorros y Préstamos de García.....	271
—Corbera.....	271	—Palma, id.....	269	—Conit, Almoister, Riudecols, Rourell, Cherta y Aldover.....	284	—Impone multa á los Ayuntamientos que se expresan por no haber remitido los documentos sobre ingresos obtenidos por Bienes de Propios y pesas y medidas.....	272
—Bot.....	283	—Febró, Freginals, Benifallet, Musara, Arbolí, Santa Oliva y Botarell, id.....	271	—Reemplazos.—Pla de Cabra.....	273	—Expediente promovido por el Sindicato Agrícola y Caja rural de Ahorros y Préstamos de Cambrils.....	274
Distribuciones de fondos.—Valls, mes de Octubre.....	263	—Colldejou, Sarreal, Rasquera y Bellmunt, id.....	273	Subastas.—Miravet, pesas y medidas y otros.—Prat de Compte, id.—Tortosa, servicio coches íunebres.....	263	—Cuartas subastas de aprovechamientos forestales.....	277
—Reus, Noviembre.....	271	—Marsá, id.....	274	—Mora la Nueva, construcción de un nuevo cementerio.....	264	—Anuncia haber cesado Manuel Rosich del cargo de Inspector de segunda clase para la represión del contrabando de cerillas.....	279
—Tarragona, Tortosa y Valls, id.....	283	—Vandellós y Riba, id.—Santa Coloma, edificios y solares.....	275	—San Carlos subasta solares sobrantes de la vía pública.....	265	DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular á los Ayuntamientos sobre ingreso del Contingente provincial.....	269
Estadística de mortalidad.—Tarragona publica la del mes de Octubre.....	268	—Tortosa, Argentera y Brañm, cédulas personales.....	277	—Godall, pesas y medidas.....	268	DIRECCION GENERAL DE OBRAS públicas.—Subasta obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Pont de Armentera á Altafulla.....	273
Extractos.—Roquetas, Octubre.....	265	—Ametlla, Rocafort, Mora de Ebro y Tivenys, id.....	278	—Amposta, construcción de 10 nichos en el cementerio.—Tivisa, arriendo matadero.....	269		
—Gandesa, id.....	268	—Vallmoll, Vilabella, Cenja y Batea, id.....	279	—Corbera y Masdenverge, id.....	271		
—Vandellós, tercer trimestre.....	285	—Pinell y Vilaplana, id.—Montblanch, carruajes de lujo.....	281	—Batea, matanza de reses y puestos públicos.....	272		
Indeterminado.—Alcover señala día para la cobranza del impuesto de guardería rural.....	261	—Perelló y Amposta, cédulas personales.....	283	—Freginals, pesas y medidas.....	274		
—Tortosa, anuncio sobre discusión y votación del presupuesto carcelario.—Idem sobre las cuentas carcelarias.....	266	—Cunit, Riudecols y Mora la Nueva id.—Valls, edificios y solares.....	284	—Vandellós, arriendo matadero.....	275		
		Presupuestos ordinarios.—Tortosa, Ulldemolins y Pallaresos.....	263	—Rasquera, pesas y medidas.....	276		
				—Montroig, derechos matadero y otros.....	278		
				—Vallmoll, id. id.....	279		
				—Torroja, id. y pesas y medidas.—Horta, id.....	281		
				—Tarragona, construcción de cintas y bordillos en la calle de Pons Icart.....	282		
				—Ginestar, pesas y medidas y otros.—Pobla de Masalca y Villalba, id. id.....	283		
				—Tivisa, derechos matadero.—Cenia, pesas y medidas y otros.....	284		

G
GOBIERNO CIVIL — Se hace cargo del mando de la provincia el Sr. Gobernador.....261
 —Circular declarando extinguida la epizootia en el ganado de la viuda de Francisco Roig. — Idem para que los Alcaldes remitan una lista de los Caballeros Grandes Cruces, etc., que hayan fallecido en sus localidades y la residencia de los supervivientes. 262
 —Circular á los Alcaldes que no han remitido lo que se les tiene prevenido sobre la cremación de animales muertos de enfermedad infecciosa. — Idem id. sobre los aceites mezclados que se vendieren.....269
 —Circular relativa al pago del Contingente provincial.....270
 —Circular sobre la Fiesta escolar. 273
 —Circular sobre elección de un Senador en esta provincia.....276
 —Circular á los Alcaldes que se expresan que han dejado de remitir los datos sobre los aceites mezclados. — Idem id. relativa á la disposición 4.^a de la Real orden de 6 de Octubre próximo pasado.....282
 —Circular nombrando Inspector provincial del trabajo á Martiá Navarro Flores.....284
Indeterminado. — Autorización de un gasto voluntario al Alcalde de Cherta. — Recurso de alzada interpuesto por José Ferrer Almirall.....263
 —Autorización al Presidente de la Diputación para ordenar el pago de 80 pesetas á Teresa Urdapilleta.....264
 —Idem de un gasto diferible al id. id.....282
Minas. — Demarcación de varias minas.....266
 —Cancelación de expedientes de las minas Ricardito y Mercedes. 272
 —El registro de las minas María Concepción y María Jesús.....275
 —Cancelación de expedientes de las minas María, Martha y Agustina. 276
 —Idem de la mina Tomasa. — Demarcación de la mina San Abdón.....278
Orden público. — La captura de Miguel Cornellas Serra.....263
 —Relación de licencias de caza y arma.....270
Pesas y medidas. — Circular con objeto de evitar se usen denominaciones del sistema antiguo de pesas y medidas.....264
GUARDIA CIVIL. — Subasta de armas.....279
HOSPITAL MILITAR. — Adquisición de varios artículos.....262
 Juicio de Octubre.....261
INSPECCION DE HACIENDA. — Nombramiento de Oficial segundo á favor de Joaquín Bonillosa Mariño.....273
 —Anuncia haber cesado Ramón Gómez Delgado del cargo de Oficial de segunda clase.....278
 —Anuncia haber tomado posesión del cargo de Oficial segundo Alfredo de Manzarredo y Aranjó. 282
INTERVENCION DE HACIENDA. — Vencimiento del cupón número 29.....284
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO. — Instancias presentadas por

Juan Griso Descarrega y Enrique Bayarri Bertomeu.....263
 — Idem id. por Dolores Mercader Vives.....283
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. — Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital durante el mes de Octubre. 271
J
JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. — Expropiación de terrenos en Fatarella.....267
 — Idem id. en Dosaiguas y Botarell. 271
 — Idem id. en Gratallops.....272
 — Idem id. en Esploga, Riudecañas y Rocafort de Queralt.....280
JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA. — Relación de aspirantes á las Escuelas que se citan.....265
 —Anuncia á oposición la plaza vacante de Oficial de Secretaría. 266
 —Relación de Escuelas públicas vacantes.....269
JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO electoral. — Acta de la sesión del día 17 de Noviembre.....278
 —Circular sobre las Juntas locales de Reformas Sociales.....283
JUNTAS LOCALES DE REFORMAS SOCIALES. — La de Reus Anuncio sobre formación del Censo para la elección de Jurados de los Tribunales industriales.....266
 — La de Falset, id. id.....268
 — Las de Tortosa, Valls y Montblanch, id.....273
 — La de Tarragona, id.....282
 — La de Id., id.....285
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. — El de Tortosa sentencia contra Juan Martínez Piá y otra.....261
 — El de Tarragona cita á Francisco Morera Valls y otros. — El de Falset subasta fincas de Serafina Pedret March.....262
 — El de Tarragona notificación á Pablo Antonio Miracle de Baldrich y otro.....269
 — El de Id. subasta fincas de Emilio Gaya Gambús. — El de Reus emplaza á José Pellicer Torrell. 273
 — El de Id. requiere á Dolores Feliu de March.....277
 — El de Gandesa sentencia contra José Ferrús Raduá y otro.....281
 — El de Montblanch expediente promovido por Luis de Castellví y de Vilallonga.....283
JUZGADOS DE INSTRUCCION. — El de Tarragona requiere á los herederos de Jaime Vidal Virgili. — El de Reus cita á Marcelino Ferraté Barrull.....266
 — El de Gandesa subasta fincas de Tomás Meix Huguet y Miguel Laporta Boira.....271
 — El de Reus cita á José Femania Ballester, Antonia Expósito y María León Berrocal.....278
 — El del distrito del Hospital de Barcelona, á Francisco Ausach Curto.....284
JUZGADOS MUNICIPALES. — El de Tarragona subasta finca de los herederos de Antonio Gil Casals.....263
 — El de Ametlla cita á Manuel Cot Vinaixa.....268
 — El de Montroig vacante la plaza de Secretario.....271
 — El de Ascó subasta fincas de Antonio Batiste Biarnés.....272

— El de Aleixar expediente posesorio á favor de Pedro Pujol Tri-l-las.....273
 — El de Tarragona cita á Juan Vilanova Causal. — El de Bonastre sentencia contra los herederos de Pablo Sauromá Roca.....279
 — El de Tortosa cita á Joaquín Canalda Matamoros y otros.....281
MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden referente á la construcción de caminos vecinales. 265
 — Real orden sobre conservación de caminos vecinales.....282
 — Real orden sobre indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas por el servicio de conservación de caminos vecinales.....284
MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Real orden circular referente á las Instituciones benéficas. — Otra referente al pago de dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales.....261
 — Real decreto creando una Junta Superior de Beneficencia encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado.....262
 — Reglamento de la Junta Superior de Beneficencia.....263
 — Real orden disponiendo que los Gobernadores civiles formulen anualmente una Memoria sobre el estado de la Beneficencia provincial, municipal y particular.....264
 — Real orden referente á la ley de Protección á la infancia. — Otra relativa á la ley del Descanso en domingo. — Otra referente al Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.....266
 — Real orden sobre disposiciones dictadas por el Gobierno de la República Argentina relativa á los productos en conserva procedentes del extranjero. — *Sanidad.* — Movimiento de población en esta provincia durante el mes de Septiembre.....267
 — Real orden fijando los honorarios que deben percibir los Médicos por el reconocimiento de los Maestros.....268
 — Real decreto prohibiendo la emigración á Panamá. — Real orden disponiendo se hagan las rectificaciones que se expresan en el escalafón de este Centro.....274
 — Real orden sobre elección de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares.....276
 — Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer las plazas de Oficiales de Administración civil vacantes. — *Subsecretaria.* — Programa-cuestionario sobre el mismo.....277
 — Real decreto disponiendo se proceda á la elección parcial de un Senador por esta provincia. — Real orden sobre el estado higiénico en las Estaciones de ferrocarriles.....278
 — Real orden sobre la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares.....279
 — Real orden anunciando la provi-

sión mediante examen de las plazas de Ordenanzas, Porteros y similares vacantes en las plantillas del Ministerio, etc.....280
 — Ley disponiendo que las elecciones municipales tengan lugar el día que el Gobierno señale, antes del 30 de Junio de 1909. — Real decreto disponiendo quede redactado, en la forma que se expresa, el art. 49 de la Instrucción general de Sanidad. — Real orden disponiendo que el segundo punto del art. 72 del Reglamento de Sanidad quede redactado en la forma que se indica.....285
MINISTERIO DE INSTRUCCION pública y Bellas Artes. — Real decreto y pliego de condiciones generales para la contratación de las obras denominadas de Construcciones civiles, 275 y.....276
 — Real orden relativa á las facultades y atribuciones de las Delegaciones Regias de primera enseñanza. — Otra sobre provisión de las plazas de Oficiales y Auxiliares de Secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública.....284
P
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros. — Expediente de competencia entre el Gobernador de Tarragona y el Juez de primera instancia de Tortosa.....265
 — Idem entre el Id. de Zamora y el Id. de Puebla de Salabria.....271
 — Idem entre el Id. de Castellón y el Id. de Segorbe.....274
R
REGIMIENTOS. — El de Cazadores de Tetuán subasta cinco caballos de desecho.....263
 — El de Infantería de Almansa id. de un id.....268
S
SECCION DE POSITOS. — Circular sobre los deudores á positos.....267
SERVICIO HIDROLOGICO-FORRESTAL. — Subasta de pastos en Esploga de Francoil.....275
SOCIEDADES. — El Sindicato de Riegos de Capsanes convoca á Junta general.....283
T
TESORERIA DE HACIENDA. — Anuncia haber cesado en el cargo de Agente auxiliar de la primera zona de Tortosa Antonio Cañellas Causá y nombra para igual cargo á Ramón Villó Roca. 266
 — Idem id. haber cesado Alejo Cucujano Martín.....267
 — Circular á los Ayuntamientos sobre ingreso del cupo de consumos.....273
 — Premio de primer grado contra los deudores que se expresan.....276
 — Anuncio manifestando que el Recaudador de contribuciones de la 1.^a zona de Tortosa ha trasladado su domicilio al pueblo de Tivisa.....277
TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO Contencioso administrativo. — Relación de pleitos incoados ante el mismo.....283